



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN NORDESTE – OXI 2022
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2022**

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN NORDESTE – OXI 2022**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Publicar dentro de los Términos de Referencia el Anexo 7a -Anexo de profesiones y programas interventoría-, en el cual se encontrarán los títulos universitarios y títulos de postgrado de los perfiles de coordinador técnico y profesional en sede (planta de producción).
2. Modificar el anexo No. 7- Personal mínimo requerido- en el sentido de permitir presentar título profesional en áreas administrativas o financieras en el perfil de auxiliar administrativo.
3. Publicar dentro de los Términos de Referencia el Anexo 15b -Documento Técnico-
4. Modificar el numeral 6.3.1 -Experiencia Mínima Requerida-, de los Términos de Referencia, en el sentido de definir la palabra “Alcance” así:

“ALCANCE: *Todas las actividades desarrolladas en el marco del contrato que no necesariamente se enuncien dentro del objeto del mismo y que puedan ser verificables en los soportes y documentos contractuales.*”

5. Se adiciona el anexo No. 25: Listado de proyectos de interventoría, en el cual se enuncian la totalidad de los proyectos objeto de interventoría administrados por Fiduprevisora S.A. cuya Entidad Nacional Competente es el Ministerio de Educación Nacional bajo el mecanismo de Oxl, vigencia 2022.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022.

PUBLIQUESE,

**ORIGINAL
FIRMADO**

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN NORDESTE – OXI 2022**



Elaboró: Manuel Alejandro Díaz Olivella -profesional jurídico Obras por Impuestos
Elaboró: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos
Elaboró: Diego Andres Guerra Vargas - profesional financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica obras por impuestos.
Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

